

de personas próximamente; con los cuales se encaminó a la Palestina: elección oportunísima, pues que los Israelitas no habrían bastado para vencer a los pueblos del Eufrates ni a los poderosos Fenicios; y por otra parte el Yemen estaba muy distante, mientras que las pequeñas tribus de la Palestina con facilidad podían ser dominadas. El viaje era de unas trescientas millas; pero Moisés quiso tener a su pueblo en el desierto todo el tiempo necesario, para que depusiese enteramente las ideas profanas, admitidas durante su larga estancia entre los extranjeros; para que con los trabajos se purificase de las viles costumbres de la esclavitud; para que restableciese la tradición nacional de Abraham y de su alianza con Jehová y para que aprendiese a poner toda su confianza en su Dios, que continuamente se manifestaba con prodigios (1), y se acostumbra a la ley nueva.

Habiéndose ofuscado aquella primera doctrina que Dios había otorgado al hombre con la palabra, y que se había transmitido por medio de los patriarcas, plugo al Señor revelar nuevamente su voluntad; y en las cumbres del Sinaí dió a Moisés el decálogo, en que está comprendido todo lo que forma la civilización de los pueblos y la moral de un hombre. El dogma de la unidad de Dios proclamado al frente de la ley, implica la unidad de la especie, y por consiguiente la igualdad entre los hombres y la condenación hasta de los malos deseos, sanciona la individualidad y hace que cada hombre se crea y se tenga por un ser digno de respeto.

Moisés hubo de luchar con la terquedad de un pueblo tosco y duro, que mientras su profeta le preparaba en diez líneas las reglas de la vida, ofrecía sacrificios al buey Ápis, ídolo de Egipto, y pagaba con murmuraciones a su bienhechor. Antes de entrar en la tierra prometida murió este patriarca a la edad de ciento veinte años; y no volvió a presentarse en Israel ningún profeta que se le pareciese, ni viese a Jehová cara a cara (2).

mero se deduce la mitad por razón de las mujeres, quedan 823,296 varones. Dedúzcase la cuarta parte de este número por los niños y ancianos que no podían llevar las armas, y restarán 617,472 combatientes. La Escritura da a Moisés 600,000.

(1) Me aseguraron en Basora que el maná, llamado *tarandis* « *jubin*, se recogía en gran cantidad en el país de Ispahan en un arbusto espinoso que me enseñaron, y vi que consistía en granitos amarillos de la misma figura que el de los Israelitas, acaso fué este mismo maná el que sirvió de alimento a los Hebreos en su viaje, porque en el desierto del monte Sinaí, que está casi a la misma altura que Ispahan, hay también muchos de estos arbustos espinosos. Pero si los hijos de Israel lo tuvieron todo el año, excepto los sábados, no pudo ser sino por milagro, pues que no se encuentra el *tarandis* « *jubin* sino en ciertos meses. Yo no sé si se cultiva el azúcar fuera del Yemen; pero aunque los Hebreos no hubiesen encontrado en el desierto del Sinaí mas que *tarandis* « *jubin* natural, debía este ser para ellos un alimento muy grato. En el Curdistán, en Mosul, Merdin Diarbekir, Ispahan y verosimilmente en otras ciudades se usa el maná en lugar de azúcar para dulces y otros manjares. » (NIEBUHR, *Descrip. de la Arab.* pág. 129.)

(2) Muchos han creído que Baco y Moisés fueron un mismo personaje. Baco, en efecto, nació también de dos madres, en

CAPITULO VI

Instituciones mosaicas.

En efecto, Moisés es el mas grande hombre que se conoce en la Historia, apareciendo en ella a la vez como poeta insigne, como profeta, como primer historiador, como legislador, político y libertador.

El origen de un pueblo es el mismo origen del mundo, y Moisés le refirió en once breves capítulos. Todas las naciones pretenden ser las mas antiguas, pero cuando vienen a explicar sus primitivos tiempos los llenan de ciclos astronómicos y de acontecimientos mitológicos. Moisés no recurre a este medio; la omnipotente y libre voluntad de un Dios crea instantáneamente la materia, sucesivamente la ordena y le da vida; despues se la da a los peces, reptiles, volátiles, cuadrúpedos, y últimamente produce al hombre, del cual salen las familias hasta Abraham, que es el tronco del pueblo hebreo.

En aquellas cortas páginas se asientan los problemas mas sublimes y fundamentales, los que han atormentado a la razón humana desde su primitivo desarrollo hasta la luz presente.

¿Cómo principió el mundo? La creación ¿fué libre é instantánea, ó necesaria y progresiva? ¿Cómo nació el hombre? ¿cómo adquirió las ideas? ¿cómo aprendió a hablar? ¿cómo existe el mal bajo el poder de un Dios bueno? ¿Cuál fué la primitiva sociedad? ¿cómo se dividieron las familias en naciones? ¿cómo se formaron los diversos idiomas?....

No pretendemos averiguar cómo se resolvieron estos problemas; lo maravilloso es el verlos expuestos, el encontrar dada una explicación a ellos y también al origen de la patria potestad, al derecho de matar los animales, a las artes fabriles y a los fragmentos de ciencia imperfecta, pero sublime, que se encuentran difundidos entre todos los pueblos.

¿Cómo pudo exponer Moisés hace tantos siglos doctrinas que apenas acaban de averiguarse por las investigaciones de las ciencias físicas y geológicas? Si era impostor, ¿por qué se contentó con referir simplemente hechos para cuya inteligencia no estaba preparado su pueblo? ¿No parece mas bien que escribió lo que otro le dictaba, sin que él mismo lo comprendiese plenamente todo?

También sus leyes suponen una precocidad de saber enteramente milagrosa. Exento de ambición, no trató de adquirir el poder supremo, ni para él ni para su hermano; quiso sí elevar a su pueblo, conjunto de esclavos, del estado de tribus errantes a la categoría de nación estable, constituyéndolo sobre las tres grandes unidades de Jehová, de Israel y del Thorá, es decir, un Dios, un pueblo, una ley.

Egipto; fué salvado de las aguas y por tanto llamado Misa; fué educado en el monte Sinaí, metátesis de Sinaí; castigó a Peneo de Tesalia porque impedía los sacrificios a los dioses; marchó a la conquista de las Indias, y es representado con cuernos en la frente, etc.

Los códigos modernos se limitan así solamente a proteger la posesión y la transmisión de la propiedad y a impedir el mal, olvidando los deberes de la familia y de los ciudadanos; pero los antiguos prescribían igualmente el bien y descendían a los pormenores mas minuciosos del culto, de la policía y de la higiene: en ellos el precepto va unido al consejo, y la numeración al entusiasmo. Así el código de Moisés abraza desde las combinaciones mas elevadas de la política hasta las mas pequeñas prácticas caseiras, todo dirigiéndolo a la consolidación del carácter nacional y de la moralidad.

En él la religión, severamente moral y confiada en la Providencia, no rodea su doctrina de misterios, sino que funda una iglesia nacional y una teocracia reguladora de la vida; no es un tejido ingenioso de conceptos metafísicos ineficaces en la práctica, sino un vivo y asiduo contacto con Dios entre el temor y el amor.

Moisés rogó a Dios: *Ponme a la vista cuanto hay de bueno, hazme conocer, muéstrame tus senderos*; y de la verdad de los dogmas dedujo la santidad de la moral.

Admitido un solo Dios, no debía existir diferencia de naturalezas entre sus criaturas: los doctores dicen: *¿Preguntarás por qué Adán es el único creado? Lo fué para que entre los hombres ninguno viniese que pudiera decir al otro: yo soy de raza mas noble que la tuya* (1). Por lo tanto las castas desaparecieron y la ley de la unidad diferenciaba a esta nación de las demas; de donde puede deducirse que todo conspiraba a la utilidad universal, sin exclusiones, sin concentrar la autoridad en una clase ó en un hombre.

Esta unidad campea en el decálogo, y sus consecuencias son la igualdad y la libertad. La ley se promulga para todos y no en nombre de un legislador, que con esto se habria hecho superior a la nación, sino en nombre de Dios, del Dios que la sacó de la esclavitud. Así de la unidad nace inmediatamente la libertad; y todo Israel se encuentra libre, porque todo él salió de la servidumbre, esto es, con voluntad propia para buscar su perfeccionamiento por los mejores medios.

La idolatría, que lleva consigo diversidad de númenes y la adoración de la criatura, es severamente prohibida; y así se dice que tendria consecuencias funestas que harían expiar los delitos de los padres hasta a la tercera y cuarta generación.

Símbolo de la unidad nacional debía ser la unidad del templo, no pudiendo ofrecerse los sacrificios donde se quisiera, sino en el lugar que Dios habia elegido (2). Debía haber un solo templo portátil mientras Israel fuese nómada, y fijo cuando este pueblo se estableciera; el sacerdocio no debía pertenecer a todos los jefes de familia, sino a una sola tribu: el templo

representando la autoridad legislativa y la judicial, cuyos ministros daban en él sus fallos, era fuerte como una roca, estaba custodiado por millares de levitas; y *levantar el templo* significaba reconstruir la nación.

Los sacrificios constituían gran parte del culto: se distinguían en holocaustos y en sacrificios expiatorios, segun que se quemaba la víctima en todo ó en parte. Pero estos no eran el fin como entre los gentiles, sino el medio; tanto que uno de los profetas y jueces de aquel pueblo le decía: « ¿Acaso el Señor se contenta con holocaustos y víctimas y no exige obediencia a su voz? » (1) Por boca de otro (2) exclama el mismo Dios: « ¿Qué me importa la multitud de víctimas? Harto estoy de los holocaustos y de la sangre: abomino vuestros himnos, vuestras fiestas y vuestras oraciones. Purificad los corazones; apartad de mi vista la iniquidad de vuestros pensamientos; cesad de ser perversos, aprended a obrar bien; procurad al huérfano en sus derechos; defended al perseguido. »

Las solemnidades religiosas, principal lujo de Israel, recordaban los fastos nacionales. Así al celebrar la Pascua, si el niño preguntaba a su padre el motivo de esta fiesta, se le contestaba: *Es en memoria de la época en que el Señor nos libró de la opresión extranjera* (3); y cuando en la fiesta de los Ázimos comían por espacio de siete dias el pan sin levadura, debían recordar la esclavitud en que habían experimentado cuán duro es el pan ajeno (4). En ciertos dias determinados, reuniéndose todos juntos al tabernáculo que habían llevado consigo, recordaban a Dios y las glorias de su pueblo, oían la palabra divina por boca del pontífice, y en el placido goce del banquete religioso, renovaban el pacto de fraternidad y de unidad nacional.

Moisés habia aprendido en Egipto a detestar la monarquía y la inhumana idea de la división en castas; y así el pueblo de Israel en el desierto se encontró todo *unido* en la descendencia de Abraham y en la esperanza del Redentor; é *igual* porque de la esclavitud de los Faraones habia pasado a un estado de libertad, no otorgada, ni conquistada por ninguna clase que pudiese sacar de aquí pretexto para creerse superior. La constitución dada por Moisés no es por tanto monárquica ni aristocrática, ni democrática; su primer artículo dice: *Yo soy Jehová, tu Dios, que te libré de Egipto*. Dios es, pues, Señor especial de los Hebreos, de quien procede la única soberanía justa, y la igualdad de todos ante Dios y ante el jefe nombrado por él por vía de premio ó de castigo.

Moisés no quiere ser rey, ni transmitir el mando a su familia; sus hijos permanecieron confundidos entre los levitas; y para completar lo

(1) SAMUEL I. Reg. XV. 22.

(2) ISAÍAS I. 11 y sig.

(3) Exod. XII. 3.

(4) Deuteronomio XVI. 3.

Culto.

Constitución.

(1) Misna, de Synder. c. IV. pág. 3.

(2) Deuter. XII. 14-14.

obra de la libertad, fué elegido el héroe mas digno, Josué.

Las legislaciones sucesivas no supieron ya combinar entre sí la autoridad que conserva y la que perfecciona, de modo que resultase de esta combinacion el progreso en el orden. Aquí vemos este resultado en las relaciones entre el poder sacerdotal y el poder ejecutivo civil, entre los cuales es mediador un tercer poder espiritual, verdadero centro de la gerarquía, porque vigila sobre la doctrina al mismo tiempo que sobre la observancia de la ley y la conservación de las instituciones eclesiásticas y civiles. Esta suprema autoridad estaba en manos de setenta ancianos, elegidos entre los mas sabios de las doce tribus, los cuales aplicaban á los casos particulares la ley, segun el sentido declarado por los sacerdotes, y tenían á su cabeza al profeta en quien residía el supremo poder espiritual, y que preparaba el progreso de la nacion, mirando siempre al porvenir. Bajo el gobierno de los jueces, la potestad civil ejecutiva y autoridad espiritual estaban encomendadas á uno solo.

El pueblo de Israel ya se habia dividido en doce tribus durante la esclavitud, segun el número de los hijos de Jacob de quienes descendía. Esta distribucion fundamental se conservó, marchando y acampando los Israelitas en doce cuerpos por el desierto, y se convirtió despues en distribucion territorial cuando se establecieron en la tierra de promision. Además, para que ninguna tribu separase su propio interes del interes comun, la tribu de Leví se hallaba difundida entre todas, no teniendo terreno propio, ni mas que cuarenta y ocho ciudades, y el diezmo de los frutos de todo Israel.

El sacerdocio era hereditario en la tribu de Leví, debiendo unirse el poder conservador á lo pasado por medio de la herencia. El sumo pontífice, auxiliado de los principes de los sacerdotes, resolvía todas las dudas que se originaban acerca de la interpretacion de la ley. No debía separarse jamas del templo donde se celebraba tambien el consejo nacional, al cual sometían los sacerdotes las dudas legales que las asambleas de las tribus no bastaban para resolver. Sin embargo, el gobierno, muy léjos de ser un gobierno sacerdotal, ni los sacerdotes constituían, como entre los orientales, una casta encargada exclusivamente de la custodia y conservación del saber y del culto. Los individuos de la tribu de Leví no tenían misterios ni fraudes que legar á sus descendientes, ántes por el contrario, estaban obligados á dar á conocer á todos los sagrados libros, de los cuales eran depositarios. Sometidos á la ley, juzgados por los magistrados comunes, ni aun estaban exentos del servicio de las armas, ni de las contribuciones para gastos de utilidad pública. Practicábase sin ellos la circuncision; sin ellos se celebraban los matrimonios; les estaba prohibido asistir á los funerales; y los registros del estado civil se hallaban confiados á los ancianos.

Tampoco tenían intervencion directa en el gobierno; si los diezmos les proporcionaban cómoda subsistencia, en cambio no poseían en propiedad ninguna provincia, y estaban dispersos en el país repartido á las otras tribus; con lo cual se evitaban los abusos que producía en otras partes el estar los sacerdotes estrechamente unidos entre sí. Cuando los profetas se ponían á la cabeza de los negocios públicos, lo hacían en nombre de Dios; y cuando Israel quiso tener un rey, ellos ejercieron el derecho de oposicion legal, como se ve especialmente en la historia de Elías y de Samuel.

En todos tiempos vemos que fué llamado el pueblo ó sus representantes para adoptar las resoluciones mas graves (1); y aun para promulgar la ley escrita se requería el consentimiento del pueblo, el cual debía jurarla en un altar, para cuya ereccion cada tribu llevaba una piedra (2). Aun cuando al principio no tuvieron reyes, la forma monárquica no estaba excluida de su legislacion; solo se les encargaba que no los eligiesen entregente extraña, sino ántes bien nombrasen á aquellos á quienes Dios indicara entre sus hermanos; que no les dejasen tener serrallos de mujeres, ni mucho dinero, ni gran número de caballos, para que no volviesen á caer por su causa en la esclavitud (3). Al mismo tiempo el monarca debía copiar de su propio puño un ejemplar de la ley bajo la vigilancia de los sacerdotes.

En cuanto á la seguridad interior, la ley decía: *No matarás*, y el que *mate, muera*. La pena capital era frecuente en la legislacion; tambien se aplicaba la de palos, aunque con ménos frecuencia, y no permitiéndose nunca mas de cuarenta para que el paciente no quedase desfigurado. No se hacia distincion ninguna entre el rico y el pobre, entre el idiota y el sabio, entre el israelita y el extranjero. No bastaba un testigo para confirmar la verdad; se necesitaban dos ó tres. El testigo falso incurria en la misma pena que habia procurado que se aplicase al inocente, y el acusador debía sostener su acusacion en los juicios públicos, que se celebraban al aire libre y bajo los pórticos (4).

(1) Dios dijo á Moisés: « Elige entre la multitud los varones » mas fuertes y temerosos de Dios, verdicos, exentos de avaricia, y nombrales jueces del pueblo; y para las cosas mayores recurran á ti. » *Éxodo XVIII. 21-22*. Los jefes se reunían en Siquen para elegir los reyes, y dijeron á Roboam: « Mitiga un poco el dominio paterno y te obedeceremos. » Otra vez habiéndose congregado, eligieron á Jeroboam. *III Reg. XII. 1, 4, 20*. David celebró consejo con los tribunos y centuriones y con todos los jefes, y dijo al congreso de Israel: « Si os agrada lo que digo... » etc. *I Polip. XIII. 1*. Verdadero gobierno constitucional.

(2) *Éxodo XXIV. 3, 7*.

(3) *Deuteronomio XVII*.

(4) *Homicida... stet in conspectu multitudinis et causa iustitiae... et si crimen, audiente populo, fuerit comprobatum, atque inter percussorem et propinquum sanguinis questio ventilata. Num. XXXV. 12, 24; Jos. XX. 6; Deuter. XVII. 7; XIX. 15-20*.

En los *Números XXXV. 19*, hay escrito: *Propinquus occisae homicidam interficiet: statim ut apprehenderit eum, interficiet*; pero todo el contexto de la ley prueba que debe entenderse, se declarará parte para pedir la muerte.

En el mismo libro, cap. 30 y 31, se dice: *Homicida sub testi-*

Moisés encontró ya establecida la pena del talion; pena absurda é inaplicable, á la cual sustituyó una reparacion pecuniaria; solamente en el homicidio voluntario no se permitía composicion ni asilo (1). Tampoco eran castigados los hijos por los padres, ni estos por aquellos, sino cada cual por su propio delito; ni ningun reo era indultado por dinero.

Los ancianos de cada tribu juzgaban á las puertas de la ciudad, en número de tres, siete ó veintiuno, segun la importancia de la causa. Cuando no tenían suficientes datos sobre ella, debían elevarla á los jueces superiores, y si estos no se consideraban competentes, la última apelacion era á los sacerdotes. Un juez supremo vitalicio dirigía la fuerza pública en tiempo de guerra; tomaba el poder dictatorial, y á veces presidía el Sanedrín. Los testigos eran los primeros á tirar la piedra al condenado á muerte, como si la ley hubiese querido hacerlos cautos para atestiguar un hecho que ellos mismos tenían que castigar, y por el cual, aun materialmente, caería sobre sus cabezas la sangre del acusado.

Los Rabinos nos informan que, en los casos de pena capital, se procedía con la calma que merece una decision irremediable. Oidos los testigos, se aplazaba la decision para el siguiente dia; los jueces se retiraban á su casa, donde tomaban poca comida y se abstienen del vino; despues, al dia siguiente se reunían de dos en dos para discutir el punto cómodamente, y el que opinaba por la absolucion no podía ya variar de dictamen; pero aquel cuyo voto era condenatorio podía reformarlo. Pronunciada la sentencia, el acusado era conducido al lugar del suplicio fuera de la ciudad; se publicaba su nombre, la culpa, el nombre del acusador y los de los testigos, excitando á todo el que supiese algun hecho que lo disculpára, para que se presentase á exponerlo; y por si el mismo reo tenía alguna razon que alegar todavía, ó por si algun Daniel se presentaba á proclamar injusta la sentencia contra Susana, iban á su lado dos jueces. Hasta cinco veces podía volver al tribunal para defenderse; y si resultaba delincuente, lo embriagaban con vino mezclado con incienso, mirra y otras especias, para que no sintiese el dolor del castigo. Los suplicios eran atroces, y consistían ó en apedrear al reo, ó en echarle plomo derretido en la boca, ó en azotarle, hasta que moría, ó bien en sacarle los ojos, en hacerle cocer, y á veces en serrarlo por la mitad del cuerpo.

Asilos.

La idea de la justicia, innata en el hombre, se habia convertido en la de venganza, y los parientes mas próximos del que habia muerto de mano airada, se creían en el deber de darle satisfaccion con el exterminio del matador. De aquí los excesos demasiado fáciles en el hombre irritado, que no distingue el homicidio culpable

bus ponetur: ad unius testimonium nullus condemnabitur: non accipietis pretium ab eo qui reus est sanguinis.

(1) *Números, XXXV. 51*.

del accidental, y del ocasionado por una provocacion. Para los autores de estas dos últimas clases de muerte eran un remedio los asilos; y Moisés designó seis ciudades donde pudieran refugiarse los reos de sangre, y estar libres de toda violencia por parte de los particulares. Entretanto, los tribunales conocían del caso á instancia de los ofendidos, y si el homicida aparecía inculcado, y que no habia tenido en otro tiempo odio al muerto, quedaba protegido por la ley, y cuando mas, permanecía un año en la ciudad protectora, bajo la vigilancia del sumo sacerdote, para que el tiempo disipase el odio de los parientes del muerto, mitigando su afliccion. Mas para los reos de homicidio premeditado ni aun los altares eran asilo.

En gran manera debía contribuir á la seguridad interior, el ver toda la tribu responsable del delito que estaba obligada á castigar, y á purgar con expiaciones; sistema de reversibilidad comun á los legisladores antiguos, quienes, mas bien que del individuo, se cuidaban de regularizar las acciones de una parte de la sociedad, como la curia, la tribu y la hermandad; familias mas extensas, que tenían los mismos jefes y cierta especie de comunidad de bienes (1).

Teniendo Israel que conquistarse hogares hijos, le importaba organizar bien la milicia. Todo ciudadano en caso de necesidad era soldado. Ántes de hostilizar á una ciudad se le debía ofrecer la paz, y si se entregaba, sus habitantes debían ser bien tratados. Repartíase el botín entre los combatientes. La ley decía: « Harás las máquinas con árboles inútiles, no » con los frutales, ¿ Son acaso los árboles tus » enemigos? ¿ Por qué, pues, cortarlos? No » hundirás tu espada en el cuerpo del enemigo » desarmado y suplicante. » Al empezar la batalla, el sacerdote exhortaba á las tropas á no tener miedo, diciéndoles que Dios no contaba el número de sus adversarios: despues los capitanes decían á sus escuadras: « ¿ Hay entre » vosotros alguno que haya fabricado una casa » y no la haya habitado todavía, que haya plantado una viña y no haya cogido el fruto, que » haya pedido una mujer en casamiento y no » se haya casado? Si lo hay, que se vuelva » á sus hogares. ¿ Hay quién tenga miedo? » Que torne á casa, no asuste á sus hermanos » nos » (2).

Conquistada luego la tierra prometida, debía fijar en ella á los Hebreos aquel primer lazo de las sociedades, que es la agricultura. Moisés repartió los terrenos á las tribus y á las familias, procurando que la division se conservase en lo

(1) Tambien en Argel, ántes de la última conquista, las tribus eran garantes de los delitos cometidos por uno de sus miembros. El gobierno, que en esto se parece al hebreo, tenía un oficial general, comandante de toda la provincia, un agá, jefe de muchas tribus; un cadí, jefe de una tribu; un jeque, cabeza de una porcion de tribus. Hoy tambien en Inglaterra si una fábrica es destruida en una sublevacion, sin culpa del propietario, el distrito en que está situada es responsable de la pérdida.

(2) *Deuteronomio, XX*.

Ejércitos.